

127 4340

UNIDAD

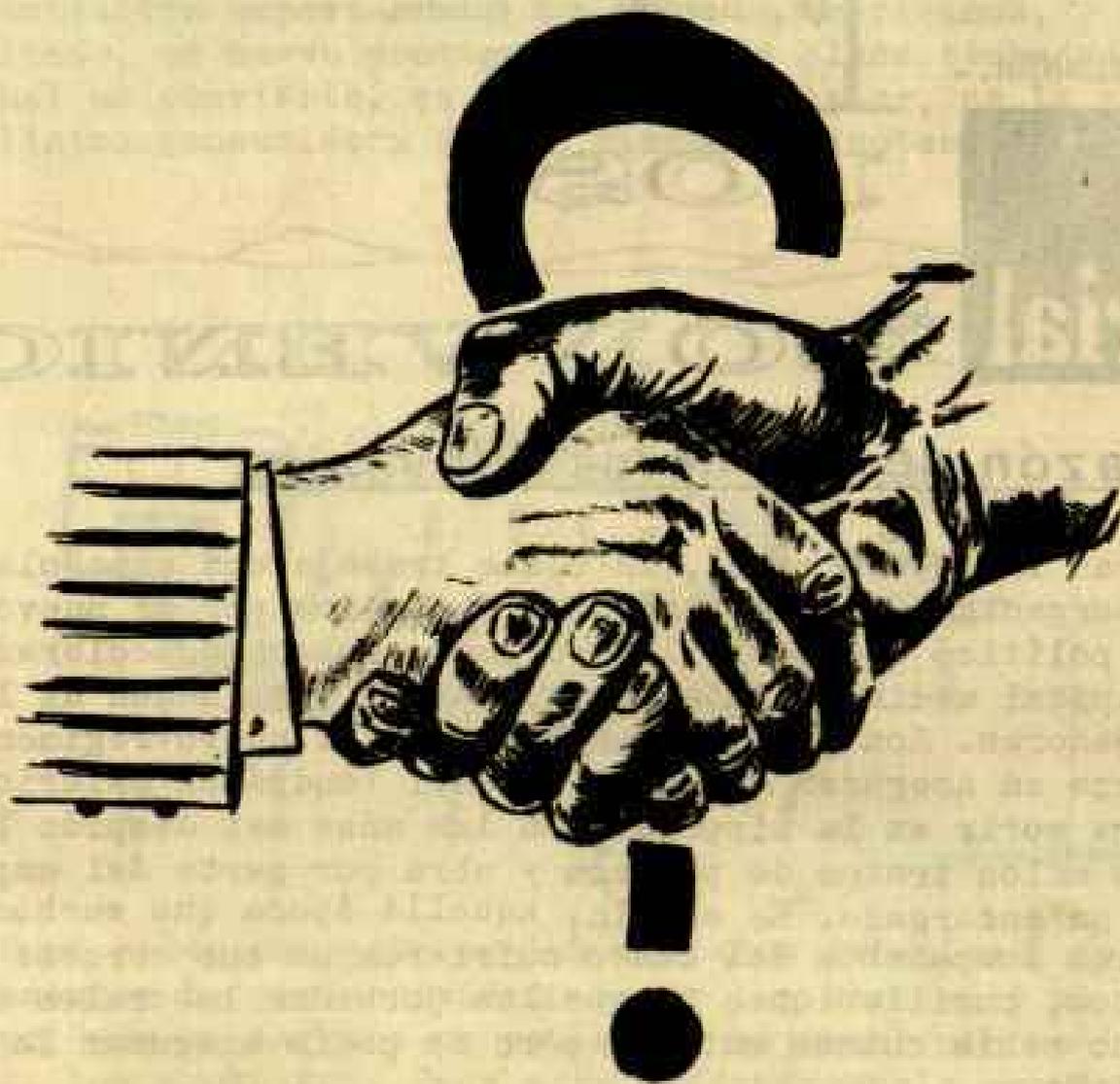
GEDOC
FONS
A. VILADO

Revista de información y debate.

U.B.H.A.

Nº4

CONVENIOS



COLECTIVOS

- SUMARIO -

EDITORIAL.-

Los Convenios:

- Razón de ser de los Convenios.
- Nosotros los trabajadores ante el Convenio.
- Plataforma reivindicativa ó Convenio.

INFORMACIONES.-

Cuestión post-parto.
Subvención estudios para trabajadores.
De cara al próximo convenio.
Carta de los compañeros de Lérida

TRIBUNA LIBRE.-

Página poética.
La invasión de la teta.
¡Ahorre energía!, aunque Vd. pueda pagarla, España no puede.

MISCELANEA.-

LOS

editorial : CONVENIOS

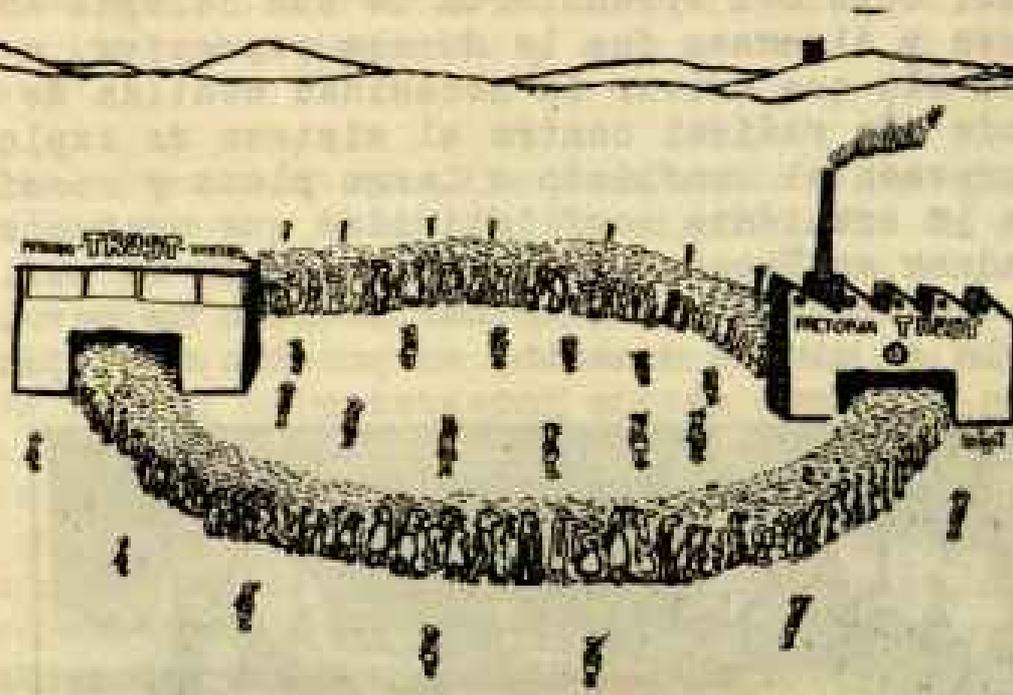
1- la razón de ser de los convenios

Tras la guerra civil, la clase trabajadora española que da desorganizada y sus atributos derogados por el nuevo régimen político que posibilitará la acumulación acelerada del capital mediante la explotación más despiadada de los trabajadores. Son aquellos años en que el nuevo régimen se esfuerza en asegurar que cada español tendrá un salario fijo para morir en la miseria. Son los años del despido libre, de los malos tratos de palabra y obra por parte del empresario o su encargado. Es en fin, aquella época que muchos de nuestros compañeros del Banco sufrieron en sus carnes: los insultos, humillaciones y aquellas jornadas laborales en las que uno sabía cuando entraba pero no podía asegurar la hora de salida.

En ese primer periodo que comentamos, los ministros de Falange -que siempre fueron muy malos economistas- tenían

asegurado su prestigio a través de aquella política paternalista hacia la clase trabajadora que se concretaba en decretos de aumentos salariales por sectores, los cuales a los pocos meses, eran absorbidos por una nueva subida de precios lo cual provocaba un nuevo decreto de aumentos salariales y así sucesivamente.

Pero a partir de 1.951 la clase trabajadora vuelve a hacerse sentir, y desde las huelgas de los mineros asturianos hasta las primeras manifestaciones y boicot a los tranvías en Barcelona, se genera un sentimiento de protesta contra la miseria cotidiana. De otra parte, la acumulación de capital alcanzado en España en este periodo, pone a la burguesía española en disposición de poder aspirar a ocupar un puesto en el area de influencia americana, y así ocurre: la nueva era que se abre en España significa la importación de la tecnología, la especialización de la mano de obra, la concentración empresarial, los dólares americanos, y como resultado, un nuevo protagonismo de la clase trabajadora, la cual se convierte, en el mercado interior, en la principal consumidora de los mismos productos que fabrica.



Para poder competir en los mercados exteriores se precisa aumentar la productividad, bajar los costes, y al propio tiempo, que se asegure un paulatino mejoramiento en la calidad de los productos. Toda esta efervescencia económica, "el milagro español" precisa de una especial colaboración obrera: "la buena marcha de la empresa y el bien común" son los mitos que se anteponen al otro mito ya caduco del

" patriotismo nacionalista " .

Esta nueva dinámica capitalista rompe parcialmente con la etapa anterior: en lo económico, significa la apertura de fronteras comerciales, y respecto a la clase trabajadora, el neocapitalismo español necesita que esta aumente su nivel de ingresos, - para así poder consumir - , y paralelamente crear los mecanismos que canalicen los conflictos , para que estos adopten formas e intensidad no peligrosas. Aquellos conflictos que, por su forma y contenido, caigan fuera de esos mecanismos canalizadores, recibirán todo el peso represivo.

La época conocida como "autarquía" desaparece, y con ella los artifices que la posibilitaron: Los Falangistas. Su lugar es ocupado por los tecnócratas del Opus Dei, (Lopez Bravo y cia.) . Estos saben que la inflación es el mecanismo que han empleado todos los países capitalistas para mantener una desigual distribución de rentas entre clases sociales solo que ahora, ya no es posible activar este mecanismo a través de la "mano dura" y el paternalismo. Los tecnócratas del Opus Dei aprendieron de sus colegas Americanos, Ingleses y Alemanes que la dureza represiva, a la larga, no hace más que avivar la necesidad sentida de luchar de un modo más radical contra el sistema de explotación. Ellos prevén el conflicto a largo plazo y consideran que, frente a la creciente conflictividad que presenta la clase trabajadora en España, la "mano dura" no es suficiente, en según que condiciones puede actuar incluso de revulsivo, sin abandonarla en ningún momento, es preciso que, junto a ella, se actúe un nuevo método integrador .



BOPLARON BRUMAS DEL NORTE

CONSEJO DEL REINO

Por Dios, por la Banca y el Rey

Respecto al paternalismo gubernativo, hacia ya tiempo que este era desbordado de un modo sistemático por las reivindicaciones y el nivel de las luchas generadas por los trabajadores .

El primer método es insuficiente, el segundo totalmente inservible, el que vendrá a substituir a este último ya ha sido probado con éxito en muchos países: El Convenio Colectivo. En efecto, los Convenios Colectivos encuentran su justificación al servir de instrumento indispensable para hacer posible la inflación. En efecto este fantasma que todos los trabajadores conocemos muy bien, por lo menos en cuanto a sus efectos se refiere, se posibilitará a través de la negociación colectiva de la que nos proponemos hablar extensamente. Como paso previo vamos a analizar porqué y como se manifiesta la inflación .

La inflación es el mecanismo que, dentro del sistema capitalista, se utiliza para mantener y perpetuar una desigual distribución de rentas frente a las diferentes clases sociales. A través de la inflación se fija el nivel de consumo de toda la Nación, las rentas no distribuidas se acumulan en forma de capital para invertir y así mantener el "desarrollo capitalista".

Hace años, cuando en un país desarrollado se elevaban los precios de las cosas, el asunto no significaba un problema serio, ya que los aumentos de los precios en el interior de ese país se hacían repercutir en los países más pobres del mercado exterior. Mientras los intercambios internacionales estaban controlados por un puñado de naciones fuertemente industrializadas, la competencia entre ellas era muy tenue y, por tanto los aumentos de precios perjudicaban a los países más pobres que tenían que establecer relaciones de intercambio con los países más ricos, estos se hacían cada vez más poderosos y aquellos más miserables. Pero en la medida en que los países se fueron industrializando, la competencia internacional fué aumentando, se hizo entonces preciso acumular mayor parte de las rentas anuales para poder invertir en las industrias de consumo y así poder lanzarse al torbellino de la competencia. Esto presionó a los empresarios y los incitó a planificar, para eliminar aquellos aspectos que podían incrementar los costes de fabricación, especialmente los de mano de obra .

Volviendo al caso de España, que es el que más nos interesa, nos permitimos insertar el presente cuadro demostrativo de cuanto venimos diciendo a propósito de rentas:

AÑOS	PAGOS AL TRABAJO	PAGOS AL CAPITAL
1954	62,4	35,4
1955	63,9	33,7
1956	65,1	33,-
1957	60,2	37,6
1958	48,5	46,8
1959	48,7	45,1
1960	49,4	44,8
1961	49,1	47,2
1962	49,1	47,2
1963	53,3	43,2
1973	52,2	46,4

Fuente: Anuario Estadístico 1964 INE y 1973 INE

El periodo que va de 1954 a 1958 se caracteriza por una fuerte inflación (debida en gran medida a esa política paternalista a que nos hemos referido). Y observemos que, a partir de 1958 - año en que "casualmente" entra en vigor la primera Ley de Convenios Colectivos - la participación del trabajador en la Renta Nacional desciende brutalmente y no se recupera ya hasta 1963, si bien nunca alcanzará las cotas del año 54.

A partir de 1963, la participación del trabajador en la Renta Nacional se mantendrá constante, oscilando entre el 50 y el 53 por ciento del nivel de rentas, resultando que de 1958 a 1973, fecha en que aparece la 2ª Ley de Convenios Colectivos, la parte de renta que durante ese periodo hemos recibido los trabajadores no alcanza el porcentaje que recibíamos hace 20 años. Esto naturalmente, no significa que en 1954 las economías familiares tuviesen más ingresos, el nivel de Renta Nacional que va a parar al "trabajo" nada nos dice de como esa renta sea distribuida en ese capítulo y lo cierto es que la "Gama de Salarios" era bastante mayor en ese año que en la actualidad, es decir, actualmente hay un reparto más homogéneo.

Se consiguió pues hacer válida también en España aquella cita del gran economista burgués que fué Keynes: " La parte de Renta Nacional que va al factor "Trabajo" no aumenta prácticamente en ningún país. Es uno de los hechos más sorprendentes pero mejor establecidos en la economía".

Este hecho evidente, invalida cualquier función de mejora económica que se pretenda atribuir a los Convenios Colectivos. A lo sumo, podemos reconocer, que estos han servido para distribuir de un modo más homogéneo entre los distintos sectores laborales esa invariable porción del pastel (Renta Nacional) ,conque se retribuye nuestro trabajo globalmente considerado.

El capitalismo español necesitaba urgentemente un mecanismo que permitiera, con seguridad, controlar y a poder ser fijando el periodo de tiempo, los salarios . Los Convenios Colectivos cumplen eficazmente este requisito, los ficticios aumentos salariales han ido acompañados siempre de un alza real en los precios y de un incremento igual o superior del rendimiento por individuo.

Este aspecto tiene su repercusión directa en la jornada de trabajo, las reducciones de jornadas son, en muchas ocasiones invalidadas por el pluriempleo y las horas extras. El convenio de la Banca por el que se consiguió la jornada de 8 a 3 no significó más que la imposición de realizar pluriempleo y horas extras, es decir, la imposición de limitar más aún nuestro ocio, nuestra jornada de descanso, a cambio de un sobresueldo. Esto significa que en el actual desarrollo del capitalismo no solo no hay mejoras reales en cuanto a salarios y jornada laboral se refiere sino que el capitalista retoma aquello que un día se vió obligado a dar. Los Convenios han posibilitado tal recuperación de las concesiones que se nos hicieron un día .

EL CAPITALISMO SIGNIFICA: TRABAJO HASTA EL AGOTAMIENTO PARA PODER COMPRAR BIENES QUE NO SE PUEDEN DISFRUTAR

Con esto queda demostrado que los convenios en el aspecto económico, han cubierto los objetivos previstos por los que han ingeniado tal mecanismo: la burguesía.

Pero existe un segundo aspecto que también ha sido ampliamente cubierto por los convenios, a saber, el control del nivel de conflictos sociales. En efecto con los convenios colectivos predominan las luchas que surgen con motivo de la negociación o revisión del convenio, de forma que este viene a hacer coincidir reivindicaciones y acción obrera en una misma fecha. Es decir, predominan el tipo de luchas que tienen como origen la negociación del convenio.

Esto demuestra que los compromisos suscritos en un convenio comprometen, aunque solo sea en forma psicológica, a los trabajadores, dejandonos sujetos a un "periodo de cumplimiento", fijeza que los empresarios necesitan conocer y controlar para determinar los contratos comerciales con los clientes. Es por esta razón que la Ley de 1973 sobre Convenios Colectivos establece en dos años de duración la vigencia de los mismos. Al conocer de antemano la fecha de las luchas puede el capitalista manipular muchos elementos: económicos, psicológicos, y legales para malograr nuestras aspiraciones.



Si antaño una de nuestras más eficaces armas era el "factor sorpresa", calcular el momento más adecuado para plantear las reivindicaciones a la empresa, esta se desvanece al quedar sujetas las revisiones de cada convenio a la fecha de ca du ci dad del mismo. De todas formas las luchas de los trabajadores por mejores condiciones de vida y contra las diferentes formas de explotación, aunque se den en el marco de un conve ni o, son señales que el Capitalista tiene en cuenta y teme, por la posible toma de conciencia que puede generar, y va a intentar, como decíamos antes, INTEGRARLAS.

En opinión de los empresarios los intereses más sentidos de los obreros son primordialmente de dos tipos: económicos (un salario justo) e institucionales (representatividad sin d i c a l) -Extraído de informes sobre convenios M. I.-. Por experiencia los capitalistas saben que su autoridad jurídica de empresario así como la buena marcha de la empresa quedan más protegidas si cualquier problema puede ser discutido con representantes estables. Por eso aceptan que se reconozcan organizaciones obreras BUROCRATIZADAS, es decir, que el conjunto de los trabajadores deleguemos toda la responsabilidad y protagonismo que, como seres sociales debemos desarrollar, en manos de unos cuantos. Para los capitalistas es mucho mejor convencer, presionar, o corromper a unos pocos, que enfrentarse al conjunto de los trabajadores en las asambleas. Acordémonos de las últimas Elecciones Sindicales; los eslógans que se leían: VOTA AL MEJOR, ELIGE A TU LIDER, etc.

● La representatividad había sido cedida de modo permanente y por 4 años



Todos ellos nos invitaban a **NO PARTICIPAR**, es decir, **vota y vete a dormir**, que tus representantes te resolverán todos los problemas laborales.

Por otra parte, saben perfectamente que un sistema de representación obrera como el que se ha dado hasta ahora en la CNS solo fomenta "caldo de conflicto", piensan que lo mejor es adelantarse a los obreros y propugnar un sistema de relaciones laborales que defienda explícitamente las organizaciones obreras de carácter burocrático para que estas hagan posible los acuerdos colectivos y así evitar que no sufra "el bien común".

Por todo lo expuesto no es de extrañar que los capitalistas, la administración del Estado y ciertos elementos de la propia CNS abogasen por un mejoramiento de tal sistema, y como fruto de ese deseo compartido surgió la Ley de Convenios Colectivos de 1.973: esta última (la vigente), no varía sustancialmente de la anterior, es en realidad una reforma de la primera, tendente a reforzar su funcionamiento o a eliminar aspectos que impedían una utilización más racional de los convenios.

No obstante queremos recordar que desde su publicación en el B.O.E. el 3-1-74 se elevaron voces de protesta por parte de capitalistas y "grupos de presión" del Estado que hubiesen preferido una ley que respondiese a la siguiente problemática: el capitalista, se siente inseguro al comprobar, por su propia experiencia en luchas y huelgas, que el trabajador no está tan interesado como él en "la buena marcha de la empresa". Observa también que los trabajadores a través de las luchas, podemos tomar conciencia de nuestra situación pudiendo llegar un día en que cuentionásemos su propia razón de ser y, por tanto, su autoridad en la empresa. Precisamente porque el capitalista considera intocable su condición de empresario hubiese deseado que la 2ª Ley de C.C. fomentase el mutuo reconocimiento de los intereses de ambas clases. El capitalista busca del trabajador que este le reconozca como empresario y, por tanto, como único representante de una de las partes de la negociación: La Empresa.

En un sistema social consumista es preciso que el trabajador tenga dinero para poder comprar, de ahí que el Empresario-Capitalista piense que nada habría mejor que reconocer y otorgar mejores aumentos salariales. Los trabajadores deberíamos corresponder con otro gesto similar, reconociendo y otorgando lo que los empresarios consideran suyo. En resumen, fijar bien los intereses de una y otra parte para asegurar que nunca se va a cuestionar la figura del Empresario como propietario de los medios de producción.

Si los empresarios españoles propugnan tales objetivos, con las consabidas reformas constitucionales a que darían lugar no lo hacen por defender nuestra causa. El empresario español ha descubierto -al igual que sus colegas franceses, ingleses, alemanes etc.- que el sindicato legalmente constituido que ha operado en esos países ha hecho una evolución que es común a los aparatos sindicales institucionalizados generados dentro de un estado capitalista: DEFENDER LOS INTERESES DE LOS OBREROS QUE RECAEN DENTRO, Y NO EN CONTRA DEL ORDEN ESTABLECIDO. En Europa los sindicatos actuales han pasado de ser organizaciones revolucionarias, porque había una activa participación de la mayoría de sus miembros, a ser aparatos burocráticos con una masa de afiliados.

¡ Trabajadores !
habeis de aceptar las reglas del juego.



Se aceptaron unas "reglas de juego" consistentes en no atentar contra la existencia del capitalista, sino dirimir en una mesa de negociaciones la parte anual del pastel que debe corresponder a cada clase social. En la medida que el capitalismo fué consiguiendo de los sindicalistas occidentales que los convenios fuesen " ese remedio" ideal para el reparto, en el grado que aumentaba la utilización de ese mecanismo, en esa proporción, el capitalismo iba incrementando su estabilidad política y económica.

En base a todo lo expuesto, nos atrevemos a afirmar que el mecanismo institucional de los Convenios Colectivos es la ofensiva del sistema capitalista.

La utilización de las reivindicaciones económicas como punto de partida no deben despreciarse cuando se las equilibra con una visión global de las necesidades de cambiar un sistema de explotación como el que vivimos.

Este enfoque supone una opción hacia donde, nos parece, las reivindicaciones obreras deberían orientarse para que, el problema sea abordado en su verdadera dimensión: LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD.

Pero para que esto sea así debemos dotarnos de unas formas organizativas que nos permitan llevar una practica sindical no anquilosada por el burocratismo. A continuación, vamos a desarrollar el tema de la organización necesaria, dentro del marco de nuestra realidad de Banca.

★

nosotros, los trabajadores ante el convenio

Hemos visto, en nuestra anterior exposición, como los Convenios Colectivos se convertían en un mecanismo dirigido contra nosotros, también hemos criticado el aparato a través del cual ese mecanismo se actúa: El Sindicato burocrático, y hemos dicho también que la C.N.S. era ya un aparato inservible para llevar adelante el mecanismo negociador, y de ahí, que van a intentar sustituirlo por otro, capaz de negociar y asegurar el cumplimiento de acuerdos colectivos. Precisamente por eso, la corriente sindical que dentro de un sector laboral mejor garantice esa función, será la que obtendrá el apoyo moral y legal de los empresarios y el Estado. Los trabajadores debemos de estar siempre alerta y ser conscientes de las limitaciones que encierran las formas organizativas de las que nos dotamos.

Esa necesidad de crítica nos insta a reflexionar a cerca de la lucha anterior y el papel que en la misma jugó la Comisión Gestora.

En realidad, la lucha del año pasado por nuestra Plataforma reivindicativa arranca de un proceso que comenzó, por lo menos tres años antes. En casi todos los Bancos existían núcleos de trabajadores que empezaban a plantearse una serie de reivindicaciones que, a fin de cuentas no diferían en esquema de los otros sectores laborales y ello es así porque en un momento determinado las necesidades más inmediatas afectan casi homogéneamente a todos los sectores. Los hechos del año 74 apuntaron directamente a la implantación de nuestras reivindicaciones, las cuales no se contemplaban en el proyecto de convenio que ya se estaba discutiendo. Y aquí encontramos un ejemplo claro de aquel segundo aspecto que decíamos

cubren los convenios colectivos: las luchas por nuestra plataforma reivindicativa coincidió con el momento de la revisión del convenio de tal suerte que la firma del mismo, pese a que tal negociación no contenía ninguno de los puntos de nuestra plataforma, significó el cese de las luchas, ahí tenemos una palmaria demostración de que los compromisos suscritos en un convenio nos comprometen de una forma psicológica y eso que los negociadores no estaban legitimados en las asambleas!. Ese año 74 no hubo fuerza, no asumimos las reivindicaciones y por ende, no las defendimos realmente.

Mas ¿ qué ocurrió en 1.975?. En el seno del aparato negociador CNS las cosas habían cambiado: las candidaturas "Unitarias y Democráticas" habían sustituido en la mayoría de los bancos a los inoperantes "verticalistas", ello suponía un reforzamiento importante de aquel organismo que queremos derribar: la CNS, la cual, a partir de las UTT de Banca, se nutría de aquellos hombres que habían adquirido la representatividad de sus compañeros de empresa.



● La Asamblea marco de discusión

Surgió la lucha por la Plataforma Reivindicativa y se crearon "Comites elegidos en Asamblea" para que estos se estructuraran hasta formar la Comisión Gestora Nacional de Banca que se enfrentaba a los "verticalistas" y a la patronal.

Los elementos que formaban tales "comites elegidos" eran hegemónica y mayoritariamente todos los que se habían presentado en las últimas elecciones sindicales. Es decir, el peso de la representatividad recaía en aquellos elementos a los que ya se les había cedido la representatividad de modo permanente y durante cuatro años.

La dinámica de la "comisión gestora" se desdoblaba en dos reuniones diarias, en la matinal funcionaba a modo de "Asambleas de Jurados y Enlaces" y, naturalmente, a tal reunión, no podían asistir los compañeros sin cargo sindical que habían sido elegidos en las Asambleas de empresa. Con los acuerdos tomados en la Asamblea de Jurados se iban estos, alrededor del medio día, a sus respectivas empresas a "informar" a las asambleas allí reunidas, estas últimas esperaban como agua de mayo las noticias de los últimos acontecimientos negociales que iban a transmitir los representantes sindicales, y las su gerencias o propuestas que estos harían a las Asambleas, pero ya tales asambleas habían quedado vacías de contenido; jugaban el papel de meras cámaras consultivas, y de apoyo, porque la capacidad real de discusión y decisión quedaba centrada en las asambleas de jurados y enlaces a los que se seguía dando confianza. Las reuniones de la tarde eran, más que otra cosa, para balancear lo ocurrido por la mañana en las empresas, y para que aquellos bancos que por no haber entrado en el juego de las "Candidaturas Unitarias", -y por tanto no estaban representados en la reunión matinal- pudiesen recoger la información de lo que ya se había decidido antes.

Nunca hubo una verdadera coordinación entre asambleas, sino el control de las mismas por los representantes permanentes.

La consideración de las asambleas como base de apoyo de la "Comisión Gestora" fué un hecho que se comentó explícitamente en algunas reuniones de la Gestora. En nuestra empresa, al no haber representantes sindicales "Democraticos" en las asambleas, nos atrevemos a decir que estas fueron más reales, al menos no se forzó la marcha de un modo ficticio.

De otra parte todos y cada uno de nosotros fuimos responsables directos de que aquellas asambleas no fuesen órganos vivos, en la medida en que nos despreocupábamos y no tomábamos partido frente a lo que se debía discutir; esa inhibición estaba favoreciendo el posible liderazgo.

Todo ello debemos tenerlo en cuenta por que los trabajadores extraemos enseñanzas de las experiencias vividas, aquí no se trata de criticar a nadie en particular, sino de evidenciar los errores para no volver a caer en ellos, y error es a nuestro entender, otorgar a unos compañeros que se encuentran insertos en un aparato sindical en el que nosotros no tenemos parte activa durante el resto del año nuestra representatividad.

La única representatividad que podemos otorgar es aquella que surge de las asambleas en los momentos de lucha y para funciones concretas: coordinación con otras asambleas, negociación de reivindicaciones, etc. etc.

Naturalmente no rechazamos la formación y coordinación entre sí de grupos de trabajadores a nivel de empresa que se propongan llevar un trabajo permanente, formativo e informativo entre sus compañeros, (tal es nuestro cometido como grupo en el B-H-A) pero sin subrogarse una representatividad permanente y en abstracto que nadie debe ni puede otorgarnos. Tales grupos así constituidos, por el hecho de nutrirse de aquellos compañeros que se autoresponsabilizan en llevar un trabajo durante todo el año, tienen un peso específico importantísimo en el momento de proponer una plataforma reivindicativa; cuando se reúne la asamblea y elige el comité



• La comisión de empresa se rige por los criterios de responsabilidad y trabajo igualitarios.

negociador, es posible que gran parte de sus miembros sean los mismos de los grupos antes citados, pero existe una diferencia fundamental frente al caso anterior: la representatividad nace en el preciso momento en que la asamblea los elige, sólo mientras ésta lo crea necesario y sólo para aquella función que se les ha encomendado.

plataforma ó convenio

Por último, pasamos a analizar las diferencias entre estas dos concepciones, una vez analizado el contenido y el papel que cumplen los convenios colectivos.

Las diferencias no se encuentran en el contenido de las demandas presentadas al empresario, a nuestro entender las diferencias se hallan en el tiempo y en el espacio en que se dan tales reivindicaciones: EN EL TIEMPO porque la negociación colectiva lleva consigo un pacto (hasta ahora por dos años) entre empresarios y trabajadores. Durante el período pactado, no se nos permite atentar contra los atributos de poder del empresario, contra la apropiación, por su parte, de nuestro trabajo, contra la situación de injusticia que supone nuestra falta de protagonismo en las decisiones. Mientras que la Plataf.-reivindicativa no se somete a un período de fijeza, simplemente se impone total o parcialmente según la correlación de fuerzas. En el espacio porque la negociación colectiva se realiza en el marco institucional de las camarillas burocráticas que normalmente controlan los sindicatos. El espacio de las plataformas reivindicativas precisa de una organización que tenga el centro decisorio situado en las asambleas, las cuales deciden los pasos a dar hacia la consecución de los objetivos que hayan surgido del sentir colectivo. La organización a través de la coordinación de asambleas por medio de delegados, o como se crea oportuno, es una práctica que se opone al poder decisorio centrado en los aparatos dirigentes de los sindicatos, (ejemplos claros lo son la actual C.N.S. y los sindicatos europeos).

La burocracia se genera en el momento en que una organización se compone de una mayoría pasiva que, a lo sumo, se limita a pagar su cuota y una minoría que extiende su actividad durante todo el año, firmando acuerdos, mejorando posiciones políticas etc. El espacio organizativo de las Plataf.-Reivindicativas se rige por un criterios de responsabilidad y trabajo igualitarios.

INFORMACIONES... INFORMACIONES

CUESTION POST-PARTO

Con la aparición de una circular interna para los jefes de fecha 31-8-76, nuestra empresa acogiendo a la nueva Ley de Relaciones Laborales, elimina parcialmente uno de los aspectos que benefician a la mujer-madre en nuestro sector.

Dicha circular establece que todas las empleadas que hayan dado a luz antes del 21-4-76 y lacten a sus hijos podrán reducir la jornada de trabajo en una hora durante el primer año de su hijo. Las que hayan dado a luz a partir del 22-4-76 podrán reducir la jornada normal de su trabajo en una hora durante los primeros nueve meses del hijo. Las que den a luz a partir del 1-8-76, de acuerdo con la nueva ley, tendrán derecho a una pausa en su trabajo de una hora, que podrán dividir en dos fracciones, cuando la destinen a la lactancia de su hijo menor de nueve meses. La mujer si lo desea podrá sustituir este derecho por una reducción de la jornada normal en media hora.



Informamos que las consultas efectuadas a abogados laboristas, dan la posibilidad de recuperar la media hora y los tres meses con una demanda de las mujeres afectadas actualmente, basandose en que la costumbre hace ley.



ES... INFORMACIONES... INFOR

SUBVENCION ESTUDIOS PARA TRABAJADORES

Hace algunas semanas unos compañeros de la Oficina Principal de Barcelona y a raíz de la circular del Patronato Basagoiti, respecto a las ayudas becarias para hijos de empleados se pusieron a considerar la contradicción existente en el hecho de que la empresa B.H.A. conceda por medio de este organismo ayudas becarias a nuestros hijos mientras que nos las niega a nosotros.

Estos compañeros lanzaron la iniciativa de redactar una carta dirigida a la dirección de asuntos sociales del B.H.A., pidiendo la extensión de las becas a los empleados y recabando el apoyo a la misma mediante firmas de todos los trabajadores, puesto que a fin de cuentas se trata de una reivindicación y como tal de interés general.

Los componentes del grupo que impulsamos esta revista, apoyamos la iniciativa y nos comprometemos a su difusión, Aprovechamos estas líneas para invitar a todos a sumarse a esta acción.

Nota. En el Hispano de Barcelona la carta está teniendo una buena acogida y se apoya masivamente en donde se tiene conocimiento de ella. También os comunicamos que la carta se ha extendido a otras plazas como Pamplona, Bilbao, San Sebastian, Sevilla, Madrid.



MACIONES... INFORMACIONES.

DE CARA AL PROXIMO CONVENIO

Hemos de comunicaros que han tenido lugar dos reuniones y que existe en perspectiva al menos hacer una tercera de cara a establecer una comunicación y una toma de contacto entre todos nosotros, para determinar la postura a tomar ante el proceso que se está gestando a nivel nacional en el ramo de Banca; y que tiene como fin el intentar conseguir la reivindicaciones que previamente hayamos elaborado.

La invitación es abierta a todos los que tengan necesidad de dialogo(sin ningún tipo de exclusiones) y nos pueden servir a todos de orientación del interés que despierta entre nosotros el proceso anteriormente mencionado.

Lo primero que se hizo fué definir el caracter de la reunión y se concretó que la reunión servia de marco de comunicación y de información, cubriendo una carencia de organización en el B.H.A. y que en estos momentos estamos necesitando .

A continuación y despues de quedar claro que los allí presentes estabamos a nivel individual y que no representabamos a nadie se inicio una discusión sobre el método que podría garantizar mejor una real participación de todos, tanto en la elaboración de las reivindicaciones como en el proceso de coordinación con otros bancos, hasta llegar a la Coordinación a nivel nacional o Gestora que plantee nuestras reivindicaciones a los banqueros .

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1º Potenciar o promover una real participación de todos los trabajadores del B.H.A., a la hora de concretar y elaborar nuestras reivindicaciones.
- 2º Fiscalización o control por parte de todos, de las

INFORMACIONES... INFORMACIO

metas que nos vayamos trazando colectivamente ,(plat. reivindicativa, delegados....etc.

3º Proponer la celebración de una Asamblea General de todos los trabajadores del B.H.A. como afirmación de lo que hayamos discutido y puesto en común entre todos .

Y en definitiva buscar el mayor protagonismo posible de todos, para construir una fuerte organización con base en la solidaridad de los trabajadores del B.H.A. que nos permita conseguir las reivindicaciones insatisfechas que tenemos planteadas .



LOS MAGNATES DE LA GRAN BANCA SE PREPARAN PARA LA "DEMOCRACIA!" (nota de Mundo Diario)

Lo que son las cosas. El pasado día cuatro rumoreábamos que la Gran Banca podría apoyar con más de mil millones de pesetas la operación de un futuro partido democristiano no homologado a Europa. Pero no. Ahora no son mil millones sino dos mil millones los que se barajan a nivel de cábala. Y -¡ojo!- el destinatario ha cambiado. Ya no serán los democristianos los que se lleven el gato millonario a su agua particular. Parece que serán para la derecha-derecha que consiga aglutinar Fraga Iribarne. Ahí queda eso.



... INFORMACIONES ... INFOR

A continuación os presentamos la carta lanzada por nuestros compañeros de Lérida, cuya lectura no necesita comentario.

Sr. D. ALBERTO OLIART
Consejero Director General
Del Banco Hispano Americano
MADRID

Los abajo firmantes, trabajadores del Banco Hispano Americano de Lérida, en relación con la decisión tomada por la Empresa y llevada a cabo, de conceder determinadas primas exclusivamente a los jefes de las distintas categorías en base a los porcentajes de aumento del Pasivo de cada sucursal, nos dirigimos a Vd. con el debido respeto, a fin de:

DENUNCIAR esta medida como carente de toda lógica, considerando su selectividad como una ofensa a todos nosotros y una vergonzosa postura de la Dirección del Banco Hispano Americano, que contrasta con la amplia colaboración que desde todos los ámbitos se nos solicita. Apoyando esta denuncia en las siguientes razones:

1º) El aumento del Pasivo, así como cualquier otra característica de crecimiento, se debe tanto a la eficacia de unas personas determinadas, como a la participación de todos sin exclusiones, ya que la actual centralización administrativa da a cualquier tipo de trabajo un primordial sentido de coordinación y colaboración en cuyo proceso todos los trabajadores tomamos parte, por igual, y por lo tanto, en este aspecto, no puede haber discriminación. Por otra parte entendemos que la captación de clientes o el aumento del negocio se debe fundamentalmente, a que a los mismos se les ofrecen una serie de servicios en los cuales todos participamos con nuestro trabajo.

2º) La existencia de otras fórmulas reflejadas en la circular nº 50-76 de fecha 29-3-76, que priman individualmente la gestión personal en la captación del ahorro.

Por todo lo expuesto consideramos esta medida como un intento deliberado de acrecentar las diferencias entre jefes y empleados buscando de aquellos una sumisión incondicional y una competitividad que repercutirá negativamente en las relaciones entre jefes y empleados y entre empleados y clientes.

Asimismo exigimos de esa Dirección la reconsideración de su postura, convencidos firmemente de que este tipo de primas debe afectar a todos por igual, pues de no ser de este modo, es evidente la posibilidad de una colaboración efectiva por nuestra parte al ser la propia Empresa la que nos margina.

TRIBUNA-LIBRE

Como ya sabeis, este apartado de la revista está a disposición de cualquier trabajador que desee comunicarse con sus compañeros mediante informaciones, artículos, etc. con plena libertad.

Lo único que os pedimos es claridad en vuestra exposición.

La invasión de la teta

Ultimamente abunda en los kioscos toda clase de literatura erótica y pornográfica, que cada uno trauce su frontera entre las dos, con señoras enseñando sus protuberancias, y no tengo nada contra ello, ni mucho menos, al revés, lo aplaudo, cada uno es libre de enseñar lo que quiera, pero resulta que yo pertenezco a una generación que ha sido barrida mentalmente, y que teníamos que acudir a la clandestinidad para ver unas fotos que hoy no tienen importancia (lea se Play-Boy y Lui).

Todo esto me ha hecho meditar sobre la Libertad, ¿por que lo que antaño era tabú hoy es permisible, en el campo de la pornografía? Alguno me objetará que no tiene importancia, pero es que se ha ejercido esta represión a todos los niveles,

y me ha dado cuenta que somos marionetas movidas por los hilos de la Burguesía Oligarquica, que nos hace bailar al "son" de su pandereta, esta liberalización se debe sin duda a una mayor presión popular, que ha ido creciendo en estos últimos cuarenta años, despejandose cada día mayores areas de Libertad, pero aún se habrá de ensanchar mucho más.

Da escalofríos pensar que un señor que hoy anda por la calle tan tranquilo con sus panfletos bajo el brazo, antaño por lo mismo hay quien se ha pasado diez años en la carcel, que un grupo que organiza una reunión, hoy con su permiso, ayer era condenado a veinte años de prisión, y lo que es peor, quien ha perdido la vida, fusilado o a garrote vil, como el peor de los criminales de cualquier época, por algo, que juzgado

por una legislación más ecua-
nime y más justa no pasaría
de un tiempo en la cárcel.

Es por todo esto, que he re-
flexionado,

, que mi libertad no me
la debe nadie ir soltando,
simplemente, por que enton-
ces ya no puede llamarse li-
bertad, es como el perro que
va atado a su cadena, su li-
bertad es tan larga como la
cadena, mi libertad solo de-
be estar limitada por la de
los demás, es decir, que la
mia acaba donde empieza la
del otro, pues con mi li-
bertad, no debo apagar la de
otros, nadie puede prohibir-

me leer esto o aquello, ca-
da cual es dueño de sí mis-
mo y puede hacer con su vi-
da y con su cuerpo lo que
desea, no se debe hacer so-
bre la voluntad del indivi-
duo ninguna clase de presión,
solamente él debe decidir,
previa consulta a su concien-
cia.

Por desgracia he llegado a
la conclusión de que aunque
nuestra época el mundo ha
sufrido una gran transforma-
ción, ninguna revolución has-
ta ahora ha devuelto al huma-
no su libertad.



Hoy he encontrado una palabra rota
en el fondo de un armario.
Una palabra de ocho letras,
triste y desesperada,
pero con un halo de esperanza en la mirada.

La deletreo despacio,
la miro, la contemplo,
y la veo enferma,
con mil heridas,
casi ahogada, sin espacio.

Poco a poco la están matando,
pero aún lucha con uñas, dientes y manos,
con palabras y versos,
con la fuerza del viento
y con la voluntad de esos hombres
que la buscan sin descansar jamás.

Y pienso: Si te vieran como yo te veo,
quizás se quedarían callados, inmóviles,
tristes, desengañados.
Con los huesos helados,
con el alma partida en mil pedazos.

Y pienso que eso no debe ocurrir
pero yo no sé como salvar a una palabra herida
que lucha contra la muerte
en el fondo de un armario,
con uñas y dientes, a zarpazos.

Que lucha por todos los que la buscan,
que lucha contra los que la insultan.
Que me habla despacio,
que me pide a gritos que no desistamos
y que la saquemos pronto del armario.

Y la sacaremos,
no se como, pero lo prometo.
No morirás, siempre que haya alguien
que insista en buscar.
Te herirán, si cabe, aún mas,
pero aguanta libertad,
te juro que ¡No lo conseguirán!

¡Ahorre energía! aunque Ud. pueda pagarla, España no puede.

¡Atención señoras y caballeros! ¡Atención al espectáculo que nunca acaba! Nuestra maltrecha y nunca bien ponderada televisión acaba de lanzar un mensaje de agonia a los corazones más tiernos y sensibles del país: un mensaje dirigido a las almas más puras y castas, un mensaje que será asimilado a no

dudar por aquellos cruzados que siempre se han contrapuesto al terror del cínico materialismo y que siempre están dispuestos a ayudar al prójimo en un derroche de altruismo generoso, cual quijotes caballerosos y desinteresados.

¡CIUDADANO! ¡AHORRA ENERGIA!

Sra. María no se deje el grifo abierto cuando habla por teléfono, porque sino las piscinas de las zonas residenciales de nuestras ciudades no podrían llenarse! Imagínese sra. María que desastre! ¡Dios nos eja confesados!

Y Vd., Sr. García, cuando vaya a la oficina loje con subir el ralenti del coche! ¡Que derroche! ¿Qué pasaría si todo el séquito gubernamental, secuaces y demás afiliados no pudieran pasearse en sus elegantes y lujosos coches (y extranjeros)?, ¿Qué impresión daría un país cuyas élites no tuvieran "ese" toque de distinción? ¡Sería el caos! ¡un hombre que con su esfuerzo cotidiano está logrando que suba el nivel de vida del país..... cogiendo el autobús, expuesto a las colas, empujones, malestares,



...Sencillamente ¡Intolerable!

Y vuestras familias frioleras, que en invierno os gusta tener vuestro nido (y digo nido porque, en cuestión de tamaño, no se puede decir otra cosa) calienteA ver si no le dáis tanto al gas y os sacrificáis un poco, que de ello depende la buena marcha de las fábricas y las industrias que nos dan el pan nuestro de cada

día (y digo pan porque otra cosa ...) que, al fin y al cabo, son las que determinan el Producto Nacional Bruto y han conseguido que en los últimos años el país en el ranking internacional de posiciones haya pasado de "muy" ridículas posiciones a "menos"ridículas.

Y tú, estudiante izquierdoso, que te quedas a leer textos judaizantes cada noche, o vosotros miembros de las asociaciones de vecinos que pasais horas y horas reunidos, o tú que escuchas música, ó Vd. Sra. que tiene un frigorífico o un lavadora, o vosotros todos que en vuestro poco tiempo libre malgastais y despilfarrais la electricidad ¡Dosificadla! ¡Mejor todavía, estad a oscuras!

España no puede pagarla y se pone en peligro la continuidad de centros hospitalarios, sanatorios o quirofanos, y todo que desde siempre ha tenido un marcado carácter social y popular, puede irse al carajo .

¡No lo olvides compañero!

¡No lo olvides!

¡No pienses en los grandes hoteles o grandes empresas que contaminan tú aire, tú ciudad, tú campo, tu playa, ni en los que queman tus bosques y derrochan lujos y recursos a diestro y siniestro, que matan animales y enrañizan alimentos..!

¡No pienses que estan destrozando tú medio ambiente y que mientras tú vives en una casa colmena, hay "gente" que puede acceder a parcelas de naturaleza pura...!

¡ No pienses en el pluriempleo !

¡ No pienses en las facturas que tienes que pagar !

¡ No pienses en la gente que vive muy bien !

¡ No pienses en las grandes fortunas y propiedades !

¡ No pienses en las fugas de capital !

¡ No pienses en el status de la clase burguesa !

¡ No pienses en los alimentos que se tiran al mar^o se desperdician!

¡ No pienses en la inflación, en tu salario !

¡ No mires al que está más arriba !

¡ No pienses en la vida que llevas !

PIENSA, SOLO, QUE DEBES AHORRAR ENERGIA...

....DECIDIDAMENTE, EL PAIS NO FUNCIONA

POR FALTA DE ENERGIA.....

Las nuevas directrices económicas:



MISCELANEA



NACIONAL.- LA SEGUNDA PARTE DE LA LOCKEED: "Al parecer son 13 los españoles sobornados" y el fiscal supremo ha dicho ¡si hay algo se sabrá!. De momento lo que se sabe es que le van a meter un puro al Sábado Gráfico por aventurar los nombres de Arias, Masó...etc.



NACIONAL.- Continuando el proceso democratizador establecido por el Gobierno, se ha producido un nuevo muerto en Fuenterrabia. Y van en lo que va de año...

¡~~LA~~ LA DEMOCRACIA!

¡CUIDADO CON



NACIONAL.- ESO ES SOLIDARIDAD, la que han demostrado los trabajadores del País Vasco como consecuencia de la muerte del trabajador ZABALA, llegando a la huelga general en protesta por la salvaje represión policial.



SIN NACIONALIDAD.- FRASE BONITA PERO QUE ES VERDAD
"La libertad no se dá se toma"



INTERNACIONAL.- EL CANALLA DEL "SOCIALISTA" SOARES SE HA PASADO, no contento con el anuncio de las subidas de precios y limitación de aumentos salariales, ha dicho que no habrá mas reuniones en horas de trabajo, que los huelguistas no esperen que se les pague, y por último devuelve las tierras ocupadas por los campesinos a sus antiguos propietarios LOS TERRATENIENTES.
¡Si esto es socialismo...!



NACIONAL.- COMENTARIO. Todo el mundo habla de democracia en nuestro país, todo el mundo habla en nombre del pueblo, Gobierno, Oposición... pero todo sigue igual.

